SENA - CFP 739123
RADICACION RECIBIDA
N°73-1-2023-005437
30/10/2023 09:07 p.m

ACTA DE JUSTIFICACIÓN TECNICA PARA SUSPENSIÓN No. 2 DEL CONTRATO No. 5064471 DEL 13 DE JUNIO DE 2023

CONTRATO/ACEPTACION DE LA OFERTA No.:	CO1.PCCNTR.50644771
CONTRATISTA:	CONSULTORÍA Y SUPERVISIÓN DE ESTRUCTURAS SAS NIT. 901.027.483-1
REPRESENTANTE LEGAL:	JONATHAN JOSÉ CALA MONROY CC: 7.188.984
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR EL ESTUDIO DE VULNERABILIDAD SISMICA Y DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL; TRAMITE DE LICENCIAMIENTO DE MODIFICACION Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DEL BLOQUE "A" DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA DEL SENA REGIONAL TOLIMA EN EL MUNICIPIO DEL ESPINAL - TOLIMA
VALOR DEL CONTRATO:	CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/TCE **($56.362.394).**
VALOR PARA ADICIONAR:	N/A
VALOR TOTAL:	CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/TCE **($56.362.394).**
PLAZO	Noventa (90) días, Hasta el doce (12) de septiembre de 2023.
SUSPENSION N°1	(50 DIAS) desde el 11 de Septiembre al 30 de Octubre.
SUSPENSION N° 2	(30 DIAS) desde el 30 de octubre al 29 de noviembre del 2023.
PLAZO FINAL:	Noventa (90) días.

En Espinal - Tolima, al día treinta (30) del mes de octubre de 2023, en el Centro Agropecuario La Granja del SENA Regional Tolima, se reunieron **JUAN CAMILO SOTO DIAZ** identificado con C.C: 93.413.769 subdirector (E) Centro Agropecuario La Granja**, JONATHAN JOSÉ CALA MONROY** identificado con C.C 7.188.984, representante legal de **CONSULTORÍA Y**

SUPERVISIÓN DE ESTRUCTURAS SAS, identificado con NIT. 901.027.483-1 (Contratista) y **JORGE ENRIQUE RENGIFO RODRÍGUEZ** identificado con C.C: 14.238.392 (Supervisor Contrato), con el fin de justificar la prórroga de la suspensión del Contrato No. **CO1.PCCNTR.50644771** del 13 junio de 2023 motivada por las siguientes razones:

JUSTIFICACIÓN

Que en el mes de junio de 2023, el Centro Agropecuario La Granja, publico en el SECOP II – el **PROCESO SELECCIÓN MINIMA CUANTIA MC-TLM-CAG-013-2023**; el cual tiene por objeto: "CONTRATAR EL ESTUDIO DE VULNERABILIDAD SISMICA Y DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL; TRAMITE DE LICENCIAMIENTO DE MODIFICACION Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DEL BLOQUE "A" DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA DEL SENA REGIONAL TOLIMA EN EL MUNICIPIO DEL ESPINAL – TOLIMA", dicho proceso fue adjudicado el 13 de junio de 2023 mediante el contrato No. CO1.PCCNTR.5064471 al contratista CONSULTORÍA Y SUPERVISIÓN DE ESTRUCTURAS SAS, identificado con NIT. 901.027.483-1.

Que de conformidad con las siguientes obligaciones estipuladas en el contrato:

- La entrega de planos, estudios, diseños y licencias de construcción se realizará en las fechas exactas, según programación acordada con el supervisor del contrato en las instalaciones del Centro Agropecuario La Granja, ubicado en el Km. 5 vía El Espinal – Ibagué, vereda Dindalito.
- Toda la documentación entregada por el Contratista debe garantizar la obtención de la licencia de construcción de mejoramiento y reforzamiento estructural del Bloque N del Centro Agropecuario la Granja.

El contratista presento a la entidad el 28 de agosto de 2023, solicitud de los siguientes documentos requeridos para la radiación de la solicitud de la licencia de construcción ante la autoridad administrativa MUNICIPIO DEL ESPINAL- SECRETARIA DE PLANEACIÓN:

1. Copia del certificado de tradición y libertad
2. Paz y salvo del pago del impuesto predial
3. Certificado de Uso del suelo
4. Formulario único nacional MVCT
5. Copia del documento de identidad o certificado de existencia y representación legal.

A la fecha la entidad se encuentra pendiente de la entrega del Certificado de Uso de Suelo, por parte de la Alcaldía Municipal del Espinal, para completar la documentación requerida por el contratista y continuar con el proceso de solicitud de licencia de construcción por parte del mismo.

Aunado a lo anterior, el 30 de octubre de 2023, el representante legal del contratista CONSULTORÍA Y SUPERVISIÓN DE ESTRUCTURAS SAS, presenta solicitud de suspensión No.2 del contrato CO1.PCCNTR.5064471, en los siguientes términos:

> *El día 04 de octubre de 2023, en la Oficina de Planeación del municipio de El Espinal se presentaron los documentos exigidos para la radiación de la licencia de construcción en modalidad de reforzamiento estructural, proceso que quedo en firme con numero de radicado No. 2023-032-009913-2*



> *La oficina de planeación menciona que la revisión de estos documentos se lleva a cabo cada 15 días por parte de su personal profesional, lo que ha conllevado demora en la validación y aceptación de estos, lo que a requeriría aún más tiempo la expedición de la licencia de construcción. Presentamos esta nueva solicitud a fin de entregar un producto acorde a las necesidades del proyecto, teniendo en cuenta la radicación de la licencia de construcción en modalidad de reforzamiento estructural, en la Oficina de Planeación del municipio de El Espinal, para lo cual consideramos necesaria la ampliar la suspensión del contrato actual. En espera de su positiva respuesta.*

En consecuencia, para proceder con la ejecución del contrato y dado que se debe considerar el tiempo de expedición de la licencia de construcción, se solicita de común acuerdo suspender el contrato CO1.PCCNTR.5064471 del 13 de junio de 2023, bajo los siguientes términos:

SENA – Regional Tolima
Centro Agropecuario La Granja

Fecha de la suspensión No. 02: 30 de octubre de 2023

Tiempo de la suspensión: Ochenta (80) días, es decir hasta el día 29/11/2023.

Modificación de las garantías: Ampliar por la vigencia de la suspensión y 4 meses más, la garantía No. 39-44-101151398 de Seguros del estado, que ampara el cumplimiento del contrato, en calidad del servicio y pago de salarios y prestaciones sociales.

Las demás cláusulas del contrato No. CO1.PCCNTR.50644771 de junio de 2023, quedarán incólumes y no se efectuará aclaración o modificación alguna sobre ellas.

El presente documento se entiende suscrito con la aprobación y publicación en la plataforma SECOP II.

Para constancia de lo anterior se firma la presenta acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella

SUPERVISOR

JORGE ENRIQUE RENGIFO RODRÍGUEZ
C.C: 14.238.392

EL CONTRATISTA

JONATHAN JOSÉ CALA MONROY
CC: 7.188.984

JUAN CAMILO SOTO DIAZ
2020.013.20074

JUAN CAMILO SOTO DIAZ
Subdirector Centro Agropecuario La Granja
CC: 93.413.769